



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Certificado Electrónico
Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

SOAT

COMPAÑÍA DE SEGUROS



EN CASO DE EMERGENCIAS

01 415 1515

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Nº Póliza - Certificado
2009159632-0

CERTIFICADO SOAT
CONTROL POLICIAL

Desde

01/11/2023

Desde

01/11/2023

Vigencia de
uso exclusivo
para control
policial

Hasta

01/11/2024

Hasta

01/11/2024

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa

BFF220

CONTRATANTE / ASEGURADO

ANDRES IVAN
BULLON AYALA

Categoría / Clase

RURAL

Importe de la prima

S/ 60.00

Uso

PARTICULAR

Fecha

31/10/2023

Vin / Nº de serie

JM7KF2W7AK0212069

Hora de emisión

11:19:08

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

Más información sobre tu SOAT aquí

www.apeseg.org.pe/soat